CRITERIOS DE EVALUACIÓN **I.E.S MAESE RODRIGO**

Departamento de DIBUJO **Materia: Proyectos Artísticos** **CURSO:1º Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño**

Según lo establecido en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en su artículo diez apartado siete, se informa de que :"Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación".

Criterios de evaluación	**Procedimientos e instrumentos de evaluación**	**Criterios de calificación**	**Criterios de promoción**
PART.1.1.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas y creativas, más adecuadas en cada caso. PART.1.1.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.	Instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán los recogidos a continuación en atención a la naturaleza de la materia de estudio, en este caso Proyectos artísticos, donde se han de adquirir tanto conocimientos teóricos como destrezas de ejecución de carácter eminentemente práctico. • Cuaderno de trabajo de clase para bocetos y planteamiento de ideas. • Dossier y memoria digital de cada proyecto.	Los criterios de calificación se establecerán para cada instrumento de evaluación utilizado en función de los saberes básicos vistos en cada situación de aprendizaje y de los criterios de evaluación a valorar, atendiendo a las competencias específicas que se trabajen. Se le facilitarán al alumnado junto con la descripción o instrucciones de la tarea, proyecto o prueba a realizar.	Según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el alumnado promocionará de primero a segundo cuando haya superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
PART.1.2.1. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto. PART.1.2.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. PART.1.2.3. Presentar y defender públicamente un proyecto artístico ante un comisariado, concurso, galerista, o cliente, considerando la información relevante y la mejor forma de comunicarla para conseguir el objetivo que se plantee: difusión, financiación, u otros. PART.1.3.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los	• Moodboards en plataformas digitales. • Proyectos prácticos físicos. • Proyectos teóricos y/o de investigación. • Portfolio individual. • Pruebas objetivas de carácter teórico. Procedimientos de evaluación: • Registro de observación y seguimiento docente. • Análisis de entregas de proyectos tanto prácticos como teóricos, así como en formato físico o virtual. • Corrección de pruebas. • Archivo visual individual donde observar la evolución del alumnado. • Rúbricas de calificación. • Escalas de valoración Se aclara que el profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, mediante observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada estudiante en relación con los		Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se indica que tendrán en consideración el cumplimento de la totalidad de los siguientes criterios: a) Entrega en tiempo y forma de todas las propuestas realizadas en clase, teniendo estas, además, el grado digno de calidad exigible. b) Actitud profesional ante la participación y elaboración de las propuestas. c) Corrección y organización en la búsqueda y archivo de la documentación solicitada para cada proyecto. d) La evolución positiva en la adquisición de destrezas técnicas propias para la superación de la materia relativas al volumen, el grabado y la pintura.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
soportes más adecuados. PART.1.3.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno. PART.1.3.3. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados. PART.1.3.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa. PART.1.4.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas	criterios de evaluación y del grado de calidad planteado para cada trimestre en función del nivel de la etapa, teniendo en cuenta que el cálculo de las calificaciones finales será siempre en media aritmética entre competencias específicas a través de sus correspondientes criterios de evaluación.		e) Implicación en las labores que implican la creatividad, así como la exploración y participación en las propuestas para el estímulo del pensamiento divergente. f) Conocimiento sobre la teoría e historia del arte adaptada al nivel, donde se solicita que sepan identificar y localizar temporalmente las obras más representativas de las Vanguardias y otras manifestaciones artísticas de los SXX y XXI propias de la Cultura Visual Contemporánea. g) Cooperación con el profesorado, así como contribución a un ambiente de trabajo respetuoso con el resto del grupo y las instalaciones. h) Asistencia continuada y participación activa en clase.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
por distintas personas, incluido el público receptor. PART.1.4.2. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno. PART.1.4.3. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso. PART.1.5.1. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora. PART.1.5.2. Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los			Sumado a lo anterior se indica que, tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
modelos más adecuados. PART.1.5.3. Registrar las distintas fases del proyecto, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación. PART.1.5.4. Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación.			